

Gottfried Wilhelm Leibniz. *Obras filosóficas y científicas. Correspondencia I*. Juan Antonio Nicolás y Maria Ramon Cubells, editores. Granada: Comares, 2007. Vol. 14. xxxviii + 477 pp.

En noviembre de 2007 se efectuaron en Granada las “IV Jornadas Internacionales de la Sociedad Española Leibniz”. Como parte de sus actividades se lanzó, en dicha ocasión, el primer volumen del proyecto “Leibniz en Español”¹. Se trata de un trabajo significativo para el mundo leibniziano de habla hispana. En efecto, esta labor busca dar un paso más respecto a la ya clásica traducción y selección de textos², a cargo del profesor Ezequiel Olaso en conjunto con los profesores Torretti y Zwanck. El profesor Juan Antonio Nicolás, de la Universidad de Granada, coordinador del proyecto, en conjunto con un equipo multidisciplinario, busca dar a luz un total de 19 volúmenes que permita tener una mirada más amplia de la vasta obra del pensador alemán para el mundo hispanohablante. Dado que se trata de un equipo multidisciplinario, los volúmenes se irán publicando de manera independiente, esto es, sin un orden numérico correlativo. Así, en esta ocasión se presentó el volumen 14, el cual contiene, por una parte, la correspondencia entre Leibniz y Arnauld, y, por otra parte, el intercambio epistolar entre Leibniz y Des Bosses.

El libro en cuestión posee una breve introducción general, en donde se explica la importancia que posee la correspondencia de Leibniz al interior de su obra. “Dentro del asombroso conjunto de la obra escrita de Leibniz, la *Correspondencia* ocupa un lugar importante de cara al conocimiento de su pensamiento” (p. xi). En efecto, estudiar su correspondencia permite conocer un aspecto central de su obra, dado que Leibniz acostumbraba a discutir mediante el intercambio epistolar temas centrales de su filosofía. No está demás recordar que el filósofo alemán mantuvo cerca de 1 100 correspondencias durante su vida, logrando alcanzar el no despreciable número de 15 000 cartas³. Ahora bien, a esta breve introducción le siguen los comentarios de rigor a las respectivas correspondencias, esto es, a las epístolas entre Leibniz y el teólogo francés Antoine Arnauld, y, a su vez, a las epístolas entre el filósofo alemán y el jesuita Bartholomeus Des Bosses. En ambos casos los comentarios permiten tener una perspectiva de los temas centrales que toca Leibniz con dichos correspondientes. Además, ambos estudios introductorios se cierran con una aclaración sobre las fuentes utilizadas y una útil bibliografía en torno a dichas correspondencias. A su vez, el libro contiene un índice de personas, más un glosario con los principales términos de ambas correspondencias. Finalmente, el libro cierra con una práctica indicación con el plan general de los volúmenes.

¹ Para más detalles del proyecto, *cfr.*, <http://www.leibniz.es/index.html>

² G. W. Leibniz. *Escritos Filosóficos*. (Madrid: Machado, 2003. Edición: E. Olaso. Notas y Traducción: Olaso, Torretti y Zwanck). La 1ª edición fue publicada por la editorial Charcas (Buenos Aires, 1982).

³ *Cfr.* H. Poser, *Gottfried Wilhelm Leibniz zur Einführung* (Hamburg: Junius Verlag, 2005).

La primera parte de la correspondencia propiamente hablando, está dedicada a Leibniz y Arnauld. Este intercambio epistolar lo tradujo el profesor Juan Antonio Nicolás. Ahora bien, como es sabido, ya existe traducción al español de estas cartas⁴. Al respecto aclara el propio profesor Nicolás: “Ninguna de estas dos ediciones están hoy disponibles; tampoco resultan hoy suficientemente fiables (ni en completitud ni en rigor textual), porque no pudieron disponer en su momento de la edición crítica de los textos” (p. xix). Sobre lo primero, no estoy del todo de acuerdo, por cuanto ambas traducciones, en particular la de Quintero, es posible encontrarlas hoy en bibliotecas, y, por otra parte, ambas han sido de gran ayuda –al margen de sus falencias en el aparato crítico– al momento de poder conocer algo en español de la enorme correspondencia de Leibniz. Ahora bien, sí es correcto el hecho de que la presente traducción dispone de un aparato crítico muy superior. En efecto, esta traducción toma como base la edición de Finster⁵ que se atiene a los manuscritos conservados en el *Leibniz-Archiv* de Hannover. De hecho, esta traducción establece la compaginación crítica en función de la edición de Finster. Por otra parte, tiene presente la edición de Lewis⁶ que se basa en los manuscritos conservados en La Haya. Por tanto, esta traducción posee la ventaja de presentar las dos versiones que Leibniz redactó de sus propias misivas enviadas al teólogo francés. Ello es así, porque el propio Leibniz cuidó de retocarlas y mejorarlas con la intención de publicarlas, algo que no realizó en vida. En este sentido, el conjunto de 27 cartas que conforman esta primera parte permiten disponer para el estudioso de una mirada mucho más acabada sobre este intercambio epistolar. En efecto, entre una versión y otra de una misma carta puede uno constatar cómo Leibniz va puliendo sus argumentos mediante cambios de énfasis, supresión de algunos pasajes, mejoras estilísticas, etc. No obstante lo anterior, es preciso aclarar que existe una primera carta que Leibniz envió a Arnauld muy probablemente en 1671 desde Mainz⁷, la cual el teólogo francés nunca contestó. Esta carta lamentablemente no está traducida en esta edición.

La segunda parte de la correspondencia presenta la traducción correspondiente al intercambio de misivas entre Leibniz y Des Bosses. Se trata de un trabajo inédito, por cuanto no existía traducción al español de estas cartas⁸. Esta labor la han realizado los profesores Joan Josep Rovira Climent y Julián Zubimendi Martínez (Universidad “Rovira i Virgili”, Tarragona), a cargo de la traducción, y la profesora Maria Ramon

⁴ La primera traducción al español fue realizada por Azcárate y fue publicada en 1878, mientras que Quintero realizó una segunda traducción en 1946.

⁵ Finster. *Gottfried Wilhelm Leibniz. Der Briefwechsel mit Antoine Arnauld*. Französisch-deutsch (Hamburg: Felix Meiner Verlag, 1997).

⁶ Lewis. *Lettres de Leibniz à Arnauld d'après un manuscrit inédit* (Paris: PUF, 1952).

⁷ Leibniz, *Die philosophischen Schriften*, herausgegeben von C. J. Gerhardt (Hildesheim: Olms, 1965), I, 18.

⁸ Paralelo a esta traducción se ha publicado por primera vez de manera íntegra este intercambio epistolar traducido al inglés y al alemán. *Cfr. The Leibniz-Des Bosses correspondence*. Ed. Brandon Look and Donald Rutherford (New Haven, Conn.: Yale University Press, 2007); *Der Briefwechsel mit Bartholomäus Des Bosses*. Hrsg. Cornelius Zehetner (Hamburg: Felix Meiner Verlag, 2007).

Cubells (Universidad “Rovira i Virgili”, Tarragona) a cargo de la edición y notas. Esta traducción se basa en la clásica edición contenida en el volumen II de Gerhardt y traduce de manera íntegra del latín las 128 cartas que componen una extensa correspondencia que se extiende por 10 años. Es una correspondencia que se desarrolla en el último período del filósofo alemán, el de su madurez. Un intercambio de cartas interesante, por cuanto el tema filosófico de fondo es la cuestión en torno a la unidad de las sustancias corporales, esto es, compuestas. El respetuoso corresponsal de Leibniz poco a poco va estableciendo el carácter problemático que revela la metafísica leibniziana en torno a este tema. El nudo de la cuestión, por tanto, se configura en gran parte a partir del interés que tiene Des Bosses por ver hasta qué punto el sistema monadológico de Leibniz —el cual conoce bien— expresa satisfactoriamente las verdades fundamentales de la fe cristiana, en particular, del catolicismo. Así, un tema eminentemente teológico como el de la transubstanciación posibilita que Leibniz deba hacerse cargo del estatuto ontológico que reviste la pluralidad de las sustancias corpóreas. La dificultad no es menor, por cuanto la estabilidad del sistema entero es puesta en jaque. Como afirma la profesora Cubillos: “En el año 1714 Leibniz publicará *Principios de la Naturaleza y la Gracia y Monadología*, textos que tienen una diferencia esencial: mientras en el primero se utiliza el concepto de «sustancia compuesta», en el segundo no aparece ni una sola vez ese concepto” (p. xxiii). Así, Leibniz se atreve a explorar la singular hipótesis de un *vinculum substantiale*. En la carta N° 89 afirma el filósofo: “Y así es necesario decir una de estas dos cosas: o que los cuerpos son meros fenómenos, y así la extensión no será tampoco más que un fenómeno, y sólo serán reales las mónadas, y la unión será reemplazada en el fenómeno por la operación del alma percipiente; o bien, si la fe nos impulsa a creer en las sustancias corpóreas, aquella sustancia consiste en aquella realidad de unión, que añade algo de absoluto (y por tanto substancial), aunque sea efímero, a los elementos que se han de unir” (p. 358). Si bien la correspondencia culmina de manera abrupta, debido a la muerte del propio Leibniz, lo cierto es que para el estudioso resulta de gran valor constatar cómo esta correspondencia vuelve sobre un tema en apariencia no resuelto por el filósofo alemán en sus últimos años de vida.

Ahora bien, hay una amistad de fondo entre Leibniz y Des Bosses que se expresa en un estilo epistolar más íntimo que articula estas cartas. Si bien esto último evidencia un uso menos formal y retórico del latín, lo cierto es que hay cartas en las cuales su totalidad está orientada a tratar problemas filosóficos y/o teológicos. En este sentido, la traducción me parece que logra superar los pasajes más difíciles de la correspondencia. Por ejemplo, en la carta N°100, que el sacerdote jesuita dirige a Leibniz, una de las que posee mayor complejidad conceptualmente hablando a mi juicio, el lector no queda imposibilitado de comprender, producto de una mala traducción, la dificultad de la cuestión misma que Des Bosses plantea a Leibniz en torno al *vinculum substantiale*. Pese a ello, no queda del todo claro por qué se respetan en muchos casos términos latinos propios de la escolástica, como *in actu exercito*, *in actu signato*, pero no ocurre lo mismo con términos en griego, por ejemplo “perikhórêsis” (sic), en donde se translitera obligando con ello a una nota a pie de página innecesaria (p. 327). A su vez, las notas que acompañan el texto, 384 para ser

exactos en comparación con las 43 de la primera parte, me parecen menos instructivas que las de la correspondencia con Arnauld. En efecto, muchas de ellas precisan nombres de personajes de la época, tan solo indicando su correspondiente fecha de nacimiento y de muerte, o, precisando que el personaje no ha sido identificado. Precisiones que, a mi juicio, terminan tediosamente distrayendo del texto principal. No obstante lo anterior, el lector puede comprender la cercanía de Leibniz con la orden jesuita, por cuanto la mayoría de los personajes son de dicha orden. En fin, un intercambio epistolar que confirma la importancia de conocer estos escritos del filósofo alemán.

Con todo, si bien en este volumen el lector podrá encontrar algunas fallas menores de edición, las cuales podrán mejorarse de cara a una segunda edición, lo cierto es que la publicación de este volumen consolida el interés del mundo filosófico hispanohablante por la vasta obra del pensador alemán y confirma, de paso, aquella revolución en torno al estudio de Leibniz que constató el profesor Olaso ya en la década del 80.

JAVIER KASAHARA

Pontificia Universidad Católica de Chile

javierkb@yahoo.com

Cornelius Castoriadis, *Lo que hace a Grecia. 1. De Homero a Heráclito*. Traducción de Sandra Garzonio. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006. 419 pp.

Lo que hace a Grecia de Cornelius Castoriadis reúne los seminarios que dictara entre 1982 y 1983 en la École des Hautes Études en Sciences Sociales. Este texto corresponde a la primera parte de los mismos (1. De Homero a Heráclito), pues se encuentran en proceso de organización y traducción aquellos seminarios dictados entre los años 1984 y 1985 (2. La ciudad y las leyes).

En este conjunto de textos encontramos el intento por comprender la democracia y la filosofía como *creaciones* —en el sentido fuerte de la palabra— que revelarían lo más propio del mundo griego. Castoriadis entiende filosofía y democracia¹, como

¹ Castoriadis utiliza el término *democracia* para referirse en general a toda actividad política autónoma, y en particular, a cómo se desarrolló ella en la *polis* griega. Según palabras de Castoriadis, la *polis* es “la autoconstitución de un cuerpo de ciudadanos que se consideran autónomos y responsables, y se gobiernan legislando” (p. 44), por lo cual todo arte político correspondería básicamente, en su origen, a una cierta capacidad de los ciudadanos de darse leyes a sí mismos, una autonomía potente y efectiva. Donde no hay autonomía, no puede haber política en este sentido: “la democracia como régimen sin ninguna norma exterior a sí mismo” (p. 67). Por lo tanto, cuando Castoriadis habla de “democracia”, en estricto rigor, no debe entenderse, claro está, en su acepción moderna,